Panamá, 19 de julio de 2010.

Señores
BOLSA DE VALORES DE PANAMA
Ave. Federico Boyd y Calle 49,
Edificio Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad de Panamá.
Presente.

Atención: Sr. Roberto Brenes Pérez
Gerente General

Estimados Señores:

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento la decisión de nuestro Comité de Calificación de ratificar la categoría de riesgo AA-.pa a **Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria** así como también a sus Bonos Corporativos. De la misma forma se ratificó la categoría EQL 1.pa a sus Valores Comerciales Negociables (VCN). Se ha empleado información financiera no auditada al 31 de marzo de 2010. La perspectiva de la calificación se considera Estable.

Instrumento	Calificación	Definición de Categoría
Entidad	AA-.pa	Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre esta calificación y la inmediata superior son mínimas.
Bonos Corporativos	AA-.pa	Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre esta calificación y la inmediata superior son mínimas.
Valores Comerciales Negociables	EQL 1.pa	Grado más alto de calidad. Existe certeza de pago de intereses y capital dentro de los términos y condiciones pactados
Perspectiva	Estable	

La extensión a la calificación ".pa" indica que ella está referida a una calificación local (Panamá), es decir, comparable con otras entidades bancarias panameñas.

Los signos "+" y "–" se emplean para expresar menor y mayor riesgo relativo dentro de una categoría.

El i nforme de calificación de riesgo se encuentra disponible en nuestra página web www.equilibrium.com.pa

Atentamente,

Ernesto Bazán
Gerente Panamá